

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 1311/1963, de 6 de junio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón Suerodiaz, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Industria, don Gregorio López Bravo de Castro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de mayo de 1963 referente al Catedrático extraordinario de la Universidad de Madrid don Hans Juretschke.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 25 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo siguiente) Catedrático extraordinario de «Literatura alemana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid el excelentísimo señor don Hans Juretschke, y teniendo en cuenta que el artículo 61 de la Ley de Ordenación de la Universidad española, de 25 de julio de 1943, dispone que estos Catedráticos tendrán iguales derechos y obligaciones que los numerarios.

Este Ministerio ha resuelto asignar al mencionado Catedrático el sueldo anual de 23.320 pesetas, que se le acreditará con cargo al crédito que figura en el número 343.111,1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial; dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año; 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos; la gratificación anual de 10.000 pesetas con cargo al crédito del número 343.121,2 del mismo presupuesto y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se nombra la Comisión Inspectora de las enseñanzas para la obtención del Diploma de Especialización en Tecnología de Alimentos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto de 5 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7).

Este Ministerio ha resuelto designar la Comisión Inspectora de las enseñanzas para la obtención del Diploma de Especialización en Plásticos y Caucho:

Presidente: El Director del Instituto de Química «Alonso Barba» del Patronato «Juan de la Cierva», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Angel Vian Ortuño, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Don José Pascual Vila, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Don Carlos Abollado Aribau, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Don Fernando Palaudaries Prats, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Don Ramiro Canivell Morcuende, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Don Onofre G. Mendiola Ruiz, Catedrático de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Madrid.

Don Eduardo Angulo Otaolaurruchi, Vocal del Consejo Técnico Asesor del Patronato «Juan de la Cierva».

Don José María Usandizaga y Grasset y don José López Trigo, representantes del Sindicato de Industrias Químicas, por Plásticos y Caucho, respectivamente.

Secretario: El Director del Departamento de Plásticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra, en virtud de oposición restringida, Profesor de término de «Composición decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza a don Miguel Angel Albuera Agüeras.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición restringida, de la plaza de Profesor de término de «Composición decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza.

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Albuera Agüeras Profesor de término de «Composición decorativa (Pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza, con el sueldo o la gratificación anual de veintinueve mil cuatrocientas ochenta pesetas, que percibirá con cargo a la dotación de la vacante, y con todos los demás derechos y obligaciones que le corresponden, según la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de mayo de 1963 por la que pasa destinado a la Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel Médico de la Armada don Rafael Aguabella Bustillo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el nombramiento efectuado por Orden ministerial de Marina número 2.115 '63, de fecha 30 de abril del año actual («Diario Oficial» número 104), este Ministerio ha dispuesto pase destinado a esa Subsecretaría de la Marina Mercante el Coronel Médico de la Armada don Rafael Aguabella Bustillo.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1963.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...